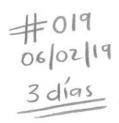
# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9



# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00297

**EXPEDICION DEL CDP:** 

2019/02/05

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

**OBJETO:** 

ADQUISICION TUBERIA ALCANTARILLADO REPOSICION CRA 10 AVENIDA CEMENTERIO Y

CAMBIO DE RED ACUEDUCTO CRA 10 FRENTE A LA ESTACION BOMBEROS MPIO DE NEIRA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

#### CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES	Y BO 13,313,480
		nE
TOTAL DISPONI	BILIDAD PRESUPUESTAL	13,313,480

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



#### Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

Lunes 04 de febrero de 2019

Objeto de la contratación Adquisición de tubería de alcantarillado para reposición en la carrera 10 avenida cementerio y cambio red de acueducto carrera 10 frente a la estación de bomberos en el municipio de Neira caldas

Requerimiento previo Revisado el sistema fortuner no se encontro la tuberia y accesorios para realizar dicha Obra

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Adquisición de tubería de alcantarillado para reposición, y para corregir problemas de derrames de aguas en la vía publica y el cambio de tubería de acueducto se debe realizar ya que por la parte que pasa hay peligro de deslizamiento, y de ocurrir podría dañar la tubería colocando en peligro a los habitantes del sector

Conveniencia La adquisición de esta tubería se requiere debido a que la existe en el momento presenta daños constantes ocasionando problemas de salubridad a la comunidad, de igual manera la tubería de acueducto debe adquirirse para cambiar la existente y evitar daños por derrumbes.

Oportunidad De no adquirirse la tubería no se podrían dar solución los daños y seguirán presentándose afectando la salud de los pobladores del sector, con la adquisición de esta tubería para su realineación se pretende disminuir el riesgo por deslizamiento del terreno

#### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

### Bien y/o Servicio

Aspectos Técnicos del Especificaciones técnicas

TUBERÍA ALCANTARILLADO ESTRUCTURAL FLEXIBLE

La tubería PVC mayor a 20" será tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, el sistema de unión mecánica, tubos con extremos lisos uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fabrica Fabricados bajo la Norma NTC 5070.

La tubería menor o igual a 20" será tubería de pared estructural fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión necánico, campana espigo con hidrosellos de caucho fabricado bajo la norma técnica colombiana 3721 para métodos de ensayo y Norma Técnica Colombiana 3722-158 para siguientes especificaciones

La rigidez mínima para menores o iguales a 20" será de 57 PSI, y las mayores a 20" 28PSI.

La longitud máxima de cada tubo será de 6 metros.

V.1.3 NORMAS

Tuberías de PVC, ICONTEC 382 v 2295 o ASTM F 1483

V.1.4. MATERIALES EQUIVALENTES Cuando los materiales o equipos se den

nan específicamente por el nombre del fabricante o en términos de las Especificaciones de la AWWA, ASTM u otra, dichas especificaciones tienen como fin establecer solamente una norma estándar en cuanto a estilo y calidad se refig. a. Aunque el término "o igual" se haya agregado o no, se sobrentiende que el material o equipos de otra marca o de acuerdo con una especificación equículente son aceptables y pueden utilizarse como sustitutos, si el Contratista demuestra, a completa satisfacción de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. que el elemento utilizado es equivalente e materiales, fabricación, terminado y costo de mantenimiento, al mencionado en estas especificaciones

V.2 TUBERÍAS DE P.V.C.

NORMA ICONTEC - 382 V.2.1 GENERALIDADES.

Las tuberías de PVC deben cumplir con la norma ICONTEC -382 y 229 y/o ASTM- D 3139 y ASTM- D 2241 además de otras normas como las DIN o ISO que tratan de la fabricación de dichas tuberías

Las tuberías no tendrán olor ni sabor y las propiedades físicas y químicas serán iguales a las señaladas en la NORMA ICONTEC - 382 o ASTM 2241-68 Y D2246-65T.

Además, deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad del C.S.256-63 o B.S. 3505-68 o de ICONTEC 539 Y RESOLUCION 1166 DE 2006 y 1127 de 2007

Las tuberías no deberán fallar en las pruebas de presión sostenidas (100 horas) y de presión de ruptura antes de 2.1 veces y 2.9 veces la presión de trabajo. Las tuberías no deberán fallar a las pruebas de aplastamiento y acetona, según las normas ASTM 2241-68, ASTM 2466-65, La tubería deberá estar identificada externamente y en forma claramente legible con el diámetro nominal y la presión de trabajo



#### Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Las uniones mecánicas cumplirán con la norma 2295 ICONTEC y los anillos de caucho con la norma 2536 ICONTEC.

V.2.3 LONGITUD DE TUBOS.

La longitud máxima de cada tubo será de 6 metros.

Además, deberá certificar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad RESOLUCIÓN 501 DE 04 DE AGOSTO DE 2017 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

tem	Código Inventario	Cód. Nac. Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
1	6739	40171500	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 16" S8	ml	12.00
2	950	40171500	Manguera PF+UAD de 1/2"	ml	90.00
3	1629	40171500	Tubería PVC de 4" RDE 21 200 PSI unión mecánica	ml	380.00
4	3033	31162800	Collar de derivación de 4" a 1/2"	Un	10.00
5	325	31162800	Adaptador macho PF +UAD de 1/2"	Un	20.00
6	276	31162800	Acople universal de 4"	Un	10.00

#### EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y
La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el
experiencia que llevan a contratar a
la persona natural o juridica
contratante, que ha suministrado tubería y accesorios de alcantarilla por un valor mayor o igual al presupuesto de la necesidad de contracción, a entidades de Servicios públicos o entidades estatales.

#### SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
PAVCO	Alejandro Morales		3123320025	13.313.480
		Total precio de merca	ado	13.313.48

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de

ar	n n	m	ണ	71	=7	6	 ~

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019		Total vigencias
13.313.480		13.31

Cód Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación	
230101030501	Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas	13.313.480	
	Total CDP	13.313.480	

CONTRO DE CODECO		Centro	de	costos	
------------------	--	--------	----	--------	--

13032 NEIRA OTROS PROCESOS OPERATIVOS



# Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Si aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Si aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Si aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Si aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni	Si aplica
in perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el lesarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar	Si aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, acturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	Si aplica
Il proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Si aplica
en el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el ciempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Si aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros ifectados.	Si aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa os residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la ieccional).	No aplica
nformar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Si aplica
as demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Si aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del	Sí aplica
unto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:    Número de Identificación del   Número de   Organismo de certificación del   Número del   Fabricante de la   NIT-DV	Sí aplica
as mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica



#### Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Sí aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Sí aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de	Sí aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Sí aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
tregar los elementos suministrados en el tiempo y sitio acordado	Sí aplica

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

#### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Neira Caldas

NEIRA	NICOLAS VARGAS MARIN	CII 8 No. 9-32	3217571480

Plazo de ejecución 6 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago Una sola acta después de ejecutada la entrega de los elementos previo acuerdo con el Supervisor del contrato

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

- 1. Presentación de la factura
- 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.



#### Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

#### ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

NAME OF THE PARTY	RVISIÓN
Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
Nicolas Vargas Marin	Administrador Neira

Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantia de seriedad de la oferta.	Si aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Si aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Si aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Si aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Si aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO	Second Color Color of the State of Color
Tipo de contrato	Aplica
Suministros	Si aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica



## Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

#### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe de Operación y Mantenimiento

	Aprobado por
Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe de Operación Mantenimiento